

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de 29 de mayo de 2015, de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales (en funciones), recaída en el recurso de alzada 72/2015.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales (en funciones), de fecha 29 de mayo de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Sonia Elizabelt Schuter y don Antonio Aguilar Morales, contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de 26 de febrero de 2015, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesados: Doña Sonia Elizabelt Schuter y don Antonio Aguilar Morales.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 72/15.

Sentido: Estimado parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»